



OFICIO N° 14017  
INC.: intervención

jpgj/ogv  
S.68°/370

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2022

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los avances de la mesa de trabajo en la cual participan los organismos públicos pertinentes y la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) y que, además, en ella se busque acordar una solución a la situación laboral de los funcionarios. Asimismo, que se aborde la necesidad de la incorporación de elementos tecnológicos, de apoyo a la gestión; se impulsen mejoras para el reclutamiento de los nuevos gendarmes y se implementen las medidas de seguridad que se requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 053F9EAA672B4D41

## **INFORMACIÓN SOBRE AVANCES DE MESA DE DIÁLOGO CONFORMADA POR TRABAJADORES PENITENCIARIOS Y SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA (Oficio)**

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, durante la semana distrital, tuve la oportunidad de reunirme con la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) y quiero reconocer la labor de Gendarmería, una de las instituciones más antiguas de la República, de conocida y abnegada labor, la que, a su vez, vive una profunda crisis, como todo el sistema carcelario de nuestro país, dadas sus condiciones laborales y algunas falencias en materia de políticas públicas. Es necesario que se instalen en la agenda pública estas problemáticas, las cuales, muchas veces, son invisibles.

En materia de seguridad ciudadana, tendemos a hablar del rol de Carabineros y de la Policía de Investigaciones (PDI) -por supuesto, ambas instituciones importantes-, pero también debemos hablar del rol de Gendarmería.

El diálogo y la escucha de los funcionarios de la institución deben ser claves en la búsqueda de una solución. Desde esa perspectiva, la constitución de una mesa de trabajo, como se nos informó, permite reunir mayores y mejores respuestas, teniendo presente, además, que los problemas laborales y de sobrepoblación carcelaria están en el centro de la discusión.

Por otro lado, no podemos perder de vista los problemas que hay para el reclutamiento de personal, lo cual pone en peligro el sistema carcelario y la seguridad de los mismos gendarmes.

Sabemos que han existido muchas instancias previas de diálogo o mesas de trabajo, pero también que actualmente se constituyó una mesa de diálogo, encabezada por el subsecretario de Justicia.

Gendarmería debe ser un servicio moderno, que cuente con recursos al mismo nivel que Carabineros y la PDI, en el entendido de que cumple una labor esencial para la seguridad de la nación.

Por ello, y en virtud de las facultades fiscalizadoras y de representación que me asisten como diputado, pido se oficie al subsecretario de Justicia para que

informe sobre los avances de la mesa de trabajo en la cual participan los organismos públicos pertinentes y la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) y que, además, en ella se busque acordar una solución a la situación laboral de los funcionarios.

Asimismo, mediante el oficio, solicito que se aborde la necesidad de la incorporación de elementos tecnológicos, de apoyo a la gestión; se impulse mejoras para el reclutamiento de los nuevos gendarmes y se implementen las medidas de seguridad que se requiere.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 68ª. DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar González Vega', written in a cursive style.

**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**